

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre
del 2018 e informe del Auditor Independiente

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2018 e Informe del
Auditor Independiente*

Estados Financieros Por El Año Terminado

El 31 De Diciembre Del 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de los cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 45

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones de Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

Informe del Auditor Independiente

A la Junta de Accionistas

Faenadora Internacional de Aves S.A. Fainasa

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de **Faenadora Internacional de Aves S.A. Fainasa** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la Compañía presenta varias incertidumbres sobre su continuidad como negocio en marcha, como se describe ampliamente en la nota 2. Indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables para el año 2019 dependen de eventos futuros y de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para continuar operando como una empresa en marcha.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- b) Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- c) Evalué lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones

se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- e) Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

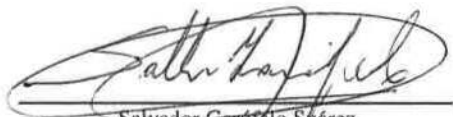


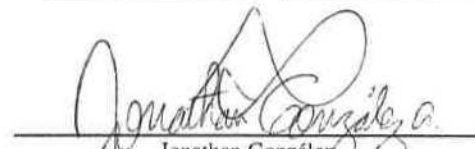
Carlos Joffre Villalva Franco
SC-RNAE-2- No. 453

Abril 28 del 2019
Guayaquil, Ecuador

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	542.391	92.747
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	453.410	525.367
Existencias	7	291.427	164.920
Activos por Impuestos Corrientes	8	5.511	3.622
Pagos Anticipados		12.959	5.581
Total activos corrientes		1.305.698	792.237
Activos no corrientes			
Propiedad, Planta y Equipos, neto de depreciación acumulada	9	4.572.820	4.750.472
Otros Activos	10	41.199	132.154
Total activos no corrientes		4.614.019	4.882.626
Total activos		5.919.718	5.674.863
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Sobregiros bancarios	5	-	14.891
Obligaciones con Instituciones Financieras a Corto Plazo	14	157.784	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	1.461.823	990.549
Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados	12	100.650	89.454
Pasivos por Impuestos Corrientes	8	12.406	25.185
Total pasivos corrientes		1.732.662	1.120.079
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con Instituciones Financieras a Largo Plazo	13	418.685	-
Obligaciones a Largo Plazo	14	1.402.182	1.431.365
Obligaciones a Largo Plazo por Beneficios a los Empleados	15	38.493	47.529
Total pasivos no corrientes		1.859.360	1.478.894
Total pasivos		3.592.022	2.598.973
Patrimonio de los accionistas (Según Estado adjunto)	16	2.327.696	3.075.890
Total pasivos y patrimonio		5.919.718	5.674.863


Salvador Garófalo Suárez
Gerente General


Jonathan González
Contador General
Reg. N° 36433

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

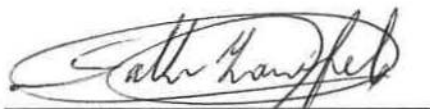
Faenadora Internacional de Aves S.A. Fainasa
(Guayaquil-Ecuador)

Estado de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Ingresos de Actividades Ordinarias	17	9.968.367	8.015.193
Costo de Venta	17	(7.912.429)	(6.656.252)
Ganancia Bruta		2.055.938	1.358.941
Gastos operacionales			
Gasto de Administración		(606.637)	(590.543)
Gasto de Ventas y logística		(861.183)	(705.537)
Gasto de Planta		(1.313.088)	(1.247.409)
Otros ingresos (gastos)			
Otros Ingresos	18	958.411	1.426.490
Gastos Financieros		(13.010)	(4.513)
Otros Gastos		(144.411)	(177.321)
Ganancia antes de Participacion de Trabajadores e Impuesto a la Renta		76.020	60.108
15% Participacion de Trabajadores		(11.403)	(9.016)
Ganancia antes de Impuesto a la Renta		64.617	51.092
Impuesto a la Renta Corriente	8	(40.419)	(31.323)
Ganancia del año		24.199	19.769
Otros Resultados integrales		7.138	484.640
Total de resultado integral del año		31.336	504.409


Salvador Garófalo Suárez
Gerente General

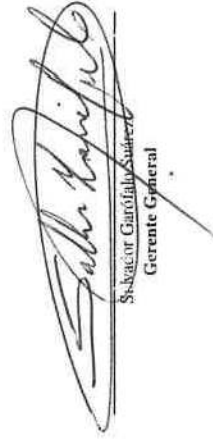

Jonathan González
Contador General
Reg. N° 36433

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

**Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva legal y de capital	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados	Superávit Revaluación Activos	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	1.000.000	-	1.480.000	(1.298.742)	790.639	1.971.897
Transacciones del año:						
Ajuste por depreciación y provisiones	-	-	-	(416)	-	(416)
Aportes para futuras capitalizaciones (ver nota 13)	-	-	600.000	-	-	600.000
Ganancia del año	-	-	-	19.769	-	19.769
Apropiación de reserva legal	-	1.977	-	(1.977)	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	462.990	462.990
Avalúo de activos fijos (ver nota 9)	-	-	-	21.650	-	21.650
Ganancias actuariales (ver nota 15)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	1.000.000	1.977	2.080.000	(1.259.716)	1.253.629	3.075.890
Ganancia del ejercicio	-	-	-	24.199	-	24.199
Reverso de aportes para futuras capitalizaciones (ver nota 14)	-	-	(2.080.000)	-	-	(2.080.000)
Absorción de pérdidas (ver nota 14)	-	-	-	1.300.374	-	1.300.374
Otros ajustes	-	-	-	96	-	96
Otros resultados integrales:	-	-	-	-	-	-
Ganancias actuariales (ver nota 15)	-	-	-	7.138	-	7.138
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	1.000.000	1.977	-	72.090	1.253.629	2.327.696

(Nota 14) Pasivos pertenecen a:
Genética del Caño Genedclear S.A. US\$ 680.000
Constructores Venezolanos C.A. Conveca US\$ 1.4000.000


Salvador García Suárez
Gerente General


Jonathan González
Contador General
Reg. N° 36433

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

Faenadora Internacional de Aves S.A. Fainasa
(Guayaquil - Ecuador)

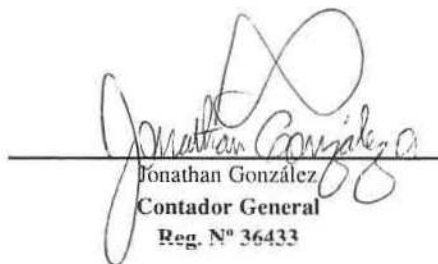
Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
<u>Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación:</u>		
Efectivo recibido de clientes	10.002.486	7.821.154
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(10.133.740)	(8.604.027)
Efectivo pagado por intereses	(13.068)	(4.513)
Otros ingresos	330	26.486
Efectivo neto utilizado de actividades de operación	(143.991)	(760.900)
<u>Flujo de Efectivo por las Actividades de Inversión:</u>		
Adiciones de propiedades, planta y equipos	(84.912)	(99.996)
Recibido por ventas de propiedades y equipos	-	16.786
Inversiones de largo plazo	-	(3.694)
Efectivo neto utilizado proveniente de Actividades de Inversión	(84.912)	(86.904)
<u>Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento:</u>		
Nuevos préstamos con instituciones financieras	650.000	-
Pagos efectuados a instituciones financieras	(73.532)	-
Cobros recibidos de partes relacionadas	20.200	57.224
Préstamos entregados a partes relacionadas	(29.269)	(89.380)
Préstamos recibidos de partes relacionadas	216.039	835.794
Pagos de préstamos partes relacionadas	(90.000)	(58.764)
Efectivo neto provisto en Actividades de Financiamiento	693.438	744.874
 Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	 464.535	 (102.930)
 Efectivo y Equivalentes del Efectivo al Inicio del Periodo	 77.856	 180.786
 Efectivo y Equivalentes del Efectivo al Final del Periodo	 542.391	 77.856


Salvador Garofalo Suárez
Gerente General


Jonathan González
Contador General
Reg. N° 36433

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

1.- Entidad reportante

Operación y Constitución. – Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa (la “Compañía”) fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas – Ecuador en noviembre 13 del 2013 mediante resolución N°SC.IJ.DJC.G.13.0007044 la misma que fue expedida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 29 de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 03 de 2013. La Compañía es identificada en el mercado comercialmente como FAINA, con un plazo de duración de 50 años.

Su objeto social es producir, importar, exportar, vender, comprar, distribuir y comercializar productos materias primas relacionadas con la avicultura. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social. La Compañía inició su operación efectiva en el período 2014. Las instalaciones de la Compañía están ubicadas en Guayaquil en la Lotización Inmaconsa, Calle Helechos SL 47-48-49. Actualmente cuentan con una platilla conformada por 110 colaboradores y 105 colaboradores para el año 2017. Es necesario mencionar además que no existe concentración de clientes y proveedores.

La compañía distribuye sus productos a través de la marca FAINA. Las zonas en las cuales actualmente tiene cobertura están distribuidas tal como se detalla a continuación:

Ciudad	Zonas	Sector
Guayaquil	Sur 1	Guasmo
Guayaquil	Sur 2	Floresta y demás ciudadelas del sur
Guayaquil	Suburbio	Oeste de la ciudad, suburbios
Guayaquil	Centro Sur	Centro de la ciudad Alborada, Sauces, Garzota, Florida, Inmaconsa, Entrada de la 8, Mapasingue Oeste, Martha Roldós, Urdesa, Miraflores, Kennedy,
Guayaquil	Norte	Ceibos, Samborondón, Mapasingue Este, Base San Eduardo, Prosperina, Vergeles, Orquideas, Mucho Lote, Pascuales, Bastión Popular
Durán	Norte, Centro, Sur, Este y Oeste	

2.- Negocio en marcha

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados sobre la base de operar como negocio en marcha, considerando que realizará sus activos a valores razonables y liquidará sus pasivos en el curso normal del negocio, aún cuando las siguientes circunstancias condicionan esta hipótesis:

- El capital de trabajo de la Compañía se presenta negativo por US\$. 426.964 y US\$. 327.842 por los años 2018 y 2017 respectivamente.
- Los flujos de efectivo provenientes de las actividades operativas se muestran en negativo por US\$. 143.991 y US\$. 760.900 al 31 de diciembre del 2018 y 2017 respectivamente. La Administración de la Compañía planea continuar mejorando sus índices económicos mediante el incremento en operaciones, la materialización de nuevos proyectos; así como de obtener financiamiento de instituciones financieras en caso de ser necesario, de tal manera que se obtenga rentabilidades importantes en los siguientes ejercicios económicos.

La continuidad sobre la hipótesis de preparar estados financieros sobre la base del negocio en marcha dependerá de decisiones que sus accionistas deberán tomar sobre su operación y la forma en la que superará

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

estas circunstancias. Los estados financieros adjuntos no contienen ningún tipo de ajustes que podrían ser necesarios si estas circunstancias afectaran su capacidad de continuar como negocio en marcha

3.- Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de **Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa**, al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición –

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o por el pago por transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- **Nivel 2** – Son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda Funcional y de Presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de **Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

e) **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

<u>Norma o Interpretación</u>	<u>Ref.</u>	<u>Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:</u>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Revisada en 2010)	1	1° de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	2	1° de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	3	1° de enero de 2018
NIIF 2 – Clasificación y pagos basados en acciones	4	1° de enero de 2018
NIC 40 – Propiedades de Inversión	5	1° de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	6	1° de enero de 2019

1. NIIF 9 - Instrumentos Financieros - Emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 se modificó en octubre del 2010 para incluir los requisitos de clasificación y medición de pasivos financieros y para su reconocimiento. Los requisitos claves de la NIIF 9 se describen a continuación:

- a. Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición son subsecuentemente medidos a costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente, generalmente son valorados a su costo amortizado al final de los períodos contables subsecuentes. Todos los demás instrumentos de deuda e instrumentos de capital se valoran a su valor razonable al final de los períodos contables subsecuentes. Adicionalmente, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación) en otro resultado integral, siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en las utilidades o pérdidas del período.

moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones -

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio. - En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- La Administración aplica el juicio profesional al utilizar la información relevante para evaluar el modelo de negocio utilizado para gestionar sus activos financieros y valorarlo como costo amortizado, valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- Juicio utilizado para definir la utilización del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 9.
- Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras.
- Juicio en la determinación de que constituye una obligación de desempeño y cuándo la Compañía transfiere al comprador el control de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso de actividades ordinarias de acuerdo a la NIIF 15).
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones. - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación realizada para determinar la existencia de pérdidas crediticias esperadas.
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, y la valoración que se le otorga a los importes recuperables de los activos.
- El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

- b. Con respecto a la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, se presenta en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral establezca o amplíe un desajuste contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son subsecuentemente reclasificados a utilidad o pérdida del período. Anteriormente, bajo la NIC 39, el importe total de la variación del valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en utilidad o pérdida, se presentaba en la utilidad o pérdida del período.
- c. El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

Se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros de cuentas por cobrar comerciales.

- d. Se introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

Al 1 de enero de 2018, el nuevo modelo de contabilidad de coberturas no es aplicable para la Compañía, en vista de que no tiene transacciones con alguna

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

contraparte con la intención de reducir o eliminar alguna exposición ante un riesgo particular o ante la variabilidad en sus flujos de efectivo.

2. NIIF 15 - Ingresos por Contratos con Clientes - En mayo del 2014, la NIIF 15 fue emitida y establece un único modelo comprensivo para que las entidades utilicen en la contabilidad de sus ingresos, resultante de los contratos firmados con clientes. La NIIF 15, elimina la guía actual de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas cuando estas estén vigentes.

El principio primordial de la NIIF 15, es que la entidad debe de reconocer el ingreso, de presentarse la transferencia o promesa de bienes o servicios a clientes, en el monto que refleje la consideración en el cual la entidad espera recibir a cambio por esos bienes o servicios. Específicamente, la Norma introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos que incluye al menos 5 pasos:

Paso 1 -Identificar los contratos con los clientes.

Paso 2 -Identificar las obligaciones contractuales en el contrato.

Paso 3 - Determinar el precio de la transacción.

Paso 4 -Asignar el precio de la transacción a las obligaciones contractuales del contrato.

Paso 5 - Reconocer el ingreso, cuando la o las entidades satisfacen las obligaciones contractuales del contrato.

Bajo la NIIF 15, la entidad reconoce el ingreso cuando la o las obligaciones contractuales se han realizado, por ejemplo cuando los bienes o servicios en cuestión para obligación contractual es transferido al cliente. Una mejor guía práctica ha sido agregada a la NIIF 15, con el objetivo de tratar escenarios específicos. Además, revelaciones extensas son requeridas por la NIIF 15.

La administración de la Compañía no ha identificado impactos materiales en los estados financieros por modificaciones en el calendario o la cantidad de ingresos reconocidos en el momento de la aplicación inicial de NIIF 15, esto es al 1 de enero del 2018.

3. CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas - Esta interpretación aborda la forma de determinar la fecha de transacción a efectos de establecer el tipo de cambio a utilizar en transacciones en moneda extranjera, cuando la contraprestación se paga o se recibe antes de reconocer los ingresos, gastos o activos relacionados. A estos efectos, la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La Compañía ha evaluado la CINIIF 22 sin embargo debido a la naturaleza de las transacciones, no ha sido de aplicación para la Compañía.

4. NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones - Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de NIIF entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- a) Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- b) Las transacciones con pagos basados en acciones, con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- c) Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

La Compañía ha evaluado la NIIF 2 sin embargo debido a que no realiza pagos basados en acciones, no ha sido de aplicación para la Compañía.

5. NIC 40 -Transferencias de Propiedades de Inversión - Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

La Compañía no mantiene propiedades de inversión.

6. NIIF 16 - Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos (NIIF 16) establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones.

La NIIF 16 se aplica a períodos anuales que comiencen a partir del 10 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamientos;
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento;
- SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos; y
- SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Un arrendatario mide los activos por derecho de uso de forma análoga a otros activos no financieros (tales como propiedades, planta y equipo) y los pasivos por arrendamiento de forma similar a otros pasivos financieros. Como consecuencia, un arrendatario reconocerá la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo por arrendamiento, y también clasificará los reembolsos en efectivo del pasivo por

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

arrendamiento en una parte del principal y una parte de intereses y los presentará en el estado de flujos de efectivo aplicando la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

En términos generales la administración de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto significativo en los estados financieros.

4.- Resumen de principales políticas de contabilidad

- a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, así como los depósitos a la vista. Para propósitos del flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son registradas al costo amortizado. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La recuperabilidad de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente y se estiman aquellas partidas consideradas de dudosa recuperabilidad basado en la morosidad existente.

- c. Propiedad, Planta y Equipos** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Con posterioridad a su registro inicial, estos bienes son registrados a su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por sus uso o disposición, se acredita o debita contra los resultados del período.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Edificios	50
Instalaciones	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	10
Maquinarias y equipos	10

- d. *Provisiones y contingencias***- Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se calculan descontando los desembolsos futuros esperados a un tipo de interés antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.
- e. *Impuesto sobre la Renta*** - El gasto por el impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Impuesto Corriente

Representa el Impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) utilizando la tasa impositiva aplicable a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los únicos casos en los que se reconoce por normativa tributaria vigente contenida en Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal con vigencia desde el año 2015, activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

- Pérdidas por deterioro parcial producto de ajustes al valor neto de realización del inventario.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción en los que se espera que los costos totales de los contratos excedan sus ingresos totales.

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Depreciaciones de los valores activados por desmantelamientos.
- Deterioro de propiedades de uso productivo.
- Provisiones distintas a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- Provisiones por desahucio y pensiones jubilares patronales.
- Gastos estimados en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Los ingresos y costos derivados de la normativa contable por el reconocimiento y medición de activos biológicos.
- Pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria en ejercicios anteriores.
- Créditos tributarios no utilizados provenientes de periodos anteriores.

f. *Compensaciones de saldos* – Solo se compensan entre si y, consecuentemente se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

g. *Reconocimiento de Ingresos* - Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de impuestos, devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, siempre que no exista alguna circunstancia que afecte la aceptación del producto por parte del comprador.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, el producto es entregado al comprador y consecuentemente transfiere, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos el cual se traspa en el momento de la entrega en cada punto de recepción del cliente.

h. *Reconocimiento de Costos y Gastos* - Los gastos generales y administrativos se reconocen conforme se reciben los bienes y servicios respectivos. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el período de amortización del activo respectivo y el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos fijos.

i. *Beneficios a Empleados* -

Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio.

La contabilización de los planes de beneficio definidos requiere suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto del periodo, existiendo la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales a reconocer en otro resultado integral debido a cambios en las suposiciones actuariales. Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidados muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Adicionalmente, de acuerdo a las actuales leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por el empleador o por el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Dichos beneficios califican como un plan de beneficios definidos sin financiamiento de fondos separados.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente debidamente registrado ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A partir del periodo 2013 las ganancias y pérdidas actuariales que surgen del estudio de jubilación patronal producto de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo que surgen.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Esos beneficios son medidos sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. El pasivo se reconoce si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al impuesto a las ganancias.

Beneficios por Terminación.-

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

- j. Instrumentos Financieros** - La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

- Valor Razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.
- Costo Amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

k. Activos Financieros –

Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros –

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Medición Subsecuente de los Activos Financieros –

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

- Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento - Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.
- Inversiones Negociables al Valor Razonable con Efecto en Resultados - Un activo financiero negociable es un instrumento que se clasifica a su valor razonable con efecto en resultados si se mantiene para negociar o se ha designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Baja de Activos Financieros –

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

l. Pasivos Financieros –

Reconocimiento y Medición de los Pasivos Financieros –

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Colegio reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja de Pasivos Financieros –

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

- m. Deterioro de Activos no Financieros*** – La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.
- n. Deterioro de Activos Financieros*** – La Compañía evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos pudieran estar deteriorados.
- o. Activos Financieros Registrados al Costo Amortizado*** – Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos en bancos corresponden principalmente a importes mantenidos en cuentas corrientes registradas en Banco Pichincha, Banco Internacional, Banco Bolivariano, Banco Guayaquil y Banco del Austro, el efectivo y equivalente de efectivo es de libre disposición sin ninguna restricción.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	74.444	45.499
Banco	87.947	47.248
Inversiones	380.000	-
Subtotal	542.391	92.747
Sobregiro bancario	-	(14.891)
Total	542.391	77.856

Los saldos en bancos corresponden principalmente a importes mantenidos en cuentas corrientes registradas a instituciones bancarias locales, las cuales no mantienen ningún tipo de restricciones.

Al 31 de diciembre del 2017, sobregiros bancarios corrientes corresponden al Banco Pichincha por cheques girados y no cobrados.

Al 31 de diciembre 2018 la compañía mantiene un certificado de depósito de US\$ 350.000 con un plazo de 61 días, con una tasa anual de 3.25% y un segundo certificado de depósito de US\$ 30.000 con un plazo de 320 días, con una tasa anual de 5.25%, ambos certificados con el Banco del Austro.

6.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$ 3,265 para el 2018 y 2017	241.381	317.067
Anticipo a proveedores	8.078	10.503
Cuentas por cobrar relacionadas	38.298	33.617
Empleados	3.519	2.395
Inavicen	153.896	153.896
Otras cuentas por cobrar	8.238	7.889
Total	453.410	525.367

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las Cuentas por Cobrar Clientes están representadas por facturas generadas por las ventas a crédito con vencimiento de hasta 30 días no generan ningún tipo de interés.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2018, un movimiento de las cuentas por cobrar a relacionadas, es como se detalla a continuación:

	Genética del Caribe Genedelcar S.A.	Delicatus S.A.	María Elizabeth Da Silva	Yolanda Da Silva	Salvador Garófalo	Total
Saldo inicial	29.008	1.971	732	1.319	588	33.617
(+) Préstamos entregados	25.327	1.605	-	-	-	26.932
(-) Compensaciones	-	-	(732)	(1.319)	-	(2.051)
(-) Cobros recibidos	(20.200)	-	-	-	-	(20.200)
Saldo final	34.135	3.576	-	-	588	38.298

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta por cobrar Inavicen incluyen principalmente Cuentas por Cobrar al Sr. Jesús Cárdenas por US\$. 153.896 correspondientes a dos pagarés suscritos el 11 de diciembre de 2015 por US\$. 76.476 y US\$. 77.420 los mismos que tenían fecha de vencimiento el 21 de enero y 21 de abril de 2016 respectivamente los cuales no devengan ningún tipo de interés y se originaron por la venta del terreno Petrillo suscitada en 2015. La Administración considera que sus importes son recuperables por la vía de los accionistas, debido a transacciones comunes entre ellos.

7.- Existencias

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, un detalle es como se muestra a continuación.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aves faenadas congeladas	177.873	21.808
En proceso	-	2.910
Presas seleccionadas	55.778	54.575
Menudencias	4.666	404
Embutidos	-	4.461
Arroz	2.150	-
Subproductos	1.817	-
Materiales Directos	13.963	38.111
Repuestos y herramientas	7.717	7.516
Pallets	13.608	13.608
Gavetas	13.855	21.527
Total	<u>291.427</u>	<u>164.920</u>

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Un movimiento de los saldos mantenidos en existencias, es como sigue:

	Materias primas	Producción	Producto terminado	Otros inventarios	Total inventarios
Saldo inicial 01/01/2017	29.489	-	150.149	25.968	205.606
Compras	6.565.159	-	89.935	28.001	6.683.095
Cargos a producción	(6.720.626)	6.720.626	-	-	-
Cargos a productos terminados	-	(6.680.480)	6.680.480	-	-
Cargos al costo de venta	-	-	(6.656.252)	-	(6.656.252)
Cargos a resultados	-	-	-	(11.318)	(11.318)
Ajustes netos	164.089	(37.236)	(183.064)	-	(56.211)
Saldo final 31/12/2017	38.111	2.910	81.248	42.651	164.920
Compras	8.011.454	-	-	14.730	8.026.184
Cargos a producción	(8.035.602)	8.035.602	-	-	-
Cargos a productos terminados	-	(8.038.512)	8.038.512	-	-
Devoluciones	-	-	(382.624)	-	(382.624)
Cargos al costo de venta	-	-	(7.912.429)	-	(7.912.429)
Cargos a resultados	-	-	-	(22.200)	(22.200)
Ajustes netos	-	-	417.577	-	417.577
Saldo final 31/12/2018	13.963	-	242.283	35.181	291.427

8.- Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Activos por Impuestos Corrientes:</i>		
Crédito tributario por retenciones de Impuesto a la Renta	4.261	3.564
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	1.250	58
Total	<u>5.511</u>	<u>3.622</u>
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes:</i>		
Cuentas por pagar retenciones Impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente	12.406	25.185

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El gasto de Impuesto a la Renta causado por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se determina como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	64.617	51.092
(+) Gastos no deducibles	97.058	91.284
Base de cálculo	161.675	142.376
25% (22%) de Impuesto a la Renta	40.419	31.323
Anticipo del Impuesto a la Renta	-	-
Impuesto a la Renta causado definitivo	40.419	31.323

Un movimiento del Impuesto a la Renta pagado en exceso es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	3.565	4.419
(+) Retenciones de Impuesto a la Renta en la fuente	41.115	30.468
(+) Crédito tributario por Impuesto a la salida de divisas	1.250	58
(-) Impuesto a la Renta causado definitivo	(40.419)	(31.323)
Saldo al final del año	5.511	3.622

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el Impuesto a la Renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el Impuesto a la Renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración.

Por otro lado, los pagos efectuados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria pueden ser considerados como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta o de su anticipo, del año en el que se efectuaron dichos pagos así como de los cuatro años posteriores. Aquellos pagos de ISD realizados a partir del 1 de enero de 2013, susceptibles de ser considerados como crédito tributarios de Impuesto a la Renta, que no hayan sido utilizados como tal respecto del ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, previa solicitud del sujeto pasivo.

Un detalle de la antigüedad del Impuesto a la Renta pagado en exceso y del Impuesto a la Salida de Divisas, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Total</u>
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	4.261	-	4.261
Impuesto a la Salida de Divisas	1.192	58	1.250
	5.453	58	5.511

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, la declaración de Impuesto a la renta correspondiente al año 2017 no ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Reformas tributarias – 2018

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (“Ley”), la cual estará vigente y aplicable desde el 1 de enero de 2018. Un resumen de los principales cambios a continuación:

Cambios de tarifa de impuesto a la renta

- Se incrementa la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente al 28% equivalente a la tarifa para sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo el referido régimen.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales en las cuales se refleje un mantenimiento o incremento del empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta.
- Los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Ley, establecerán una tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades menos 3 puntos porcentuales.

Reducción de 10 puntos para casos de reinversión

- Se establece como beneficiarios de la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta, sobre el monto reinvertido a las sociedades exportadoras habituales, así como a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- La reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido.

Cambios en el anticipo de impuesto a la renta

- Para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el rubro de costos y gastos los sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado, la obligación que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Se actualiza la posibilidad que para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva para efectos del inciso anterior".

Nuevas deducciones

- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3 de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- Para el establecimiento de la base imponible de Impuesto a la Renta de sociedades consideradas microempresas, se deducirá el equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario del IVA, los comprobantes de venta recibidos mayores a los US\$ 1.000.00 que hayan sido pagados en efectivo. (anteriormente US\$ 5.000).

Nuevas exoneraciones:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión, tendrán exoneración del impuesto a la renta. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su tiempo de duración. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional "a los activos de la entidad de menor tamaño".

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años siempre que generen empleo o incorporen valor agregado nacional a sus productos, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable".

Cambios en la legislación para personas naturales

- Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$ 300.000, incluyendo aquellas que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50 % del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de sus padres que no perciban pensiones de jubilación por parte del IESS superiores a un salario básico unificado, así como también se incluyen como deducibles los gastos de hijos mayores de edad que no perciban ingresos gravados.
- Se incluyen como deducción los gastos de salud por enfermedades catastróficas debidamente calificadas por la autoridad sanitaria reconociéndoles hasta dos fracciones básicas gravadas con tarifa 0 de Impuesto a la Renta.
- Se incorpora en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno como gastos personales deducibles el pago de pensiones alimenticias fijadas en acta de mediación o resolución judicial.
- Las personas naturales y sucesiones indivisas que estando obligadas a llevar contabilidad conforme a la LORTI que no realicen actividades empresariales, calcularán el anticipo de Impuesto a la Renta con la suma equivalente al 50% de Impuesto a la Renta determinado en el ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente de Impuesto a Renta que le han sido practicadas.

Ocultamiento patrimonial

- Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos del ejercicio fiscal anterior por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta.

Nuevas devoluciones para el Impuesto de Salida de Divisas (ISD)

- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, pagados en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, el mismo que sería devuelto en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.
- Se establece la devolución del ISD originado en los pagos por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme a las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Cambios en el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incorporan como servicios con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Las compañías que se dediquen a la producción nacional de cocinas de uso doméstico eléctricas de inducción incluyendo las que tengan horno eléctrico así como las ollas de uso doméstico para cocinas de inducción que están gravadas con tarifa 0% incluirán dentro del factor proporcional la totalidad del IVA pagado en compras para la producción y comercialización de las mismas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito o prepago emitidas por las entidades del sistema financiero nacional, así como las realizadas con tarjetas de crédito.

Cambios al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados, será sancionada con una multa por contravención y no podrán ser nacionalizados.
- Estará exento del impuesto a los consumos especiales el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. Si no se obtiene el respectivo cupo se deberá pagar una tarifa específica de US\$. 7,24 por litro de alcohol puro y una tarifa ad - valorem del 75%.
- En el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, la tarifa específica para efectos del ICE tendrá una rebaja de hasta el 50%, conforme los requisitos, condiciones y límites que establezca el reglamento a esta Ley.
- La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.

Activos en el exterior

- Se amplían los sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior el mismo que grava sobre los fondos disponibles e inversiones en el exterior que mantengan los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras, reaseguradoras y otras entidades privadas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Seguros, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera.

Otras obligaciones y modificaciones a procedimientos administrativos y normas de control:

- Se establece que las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicadas en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, siempre y cuando se aplique de acuerdo a la ley y de forma motivada por la Administración, precautelando la capacidad contributiva y realidad económica por parte del sujeto pasivo, garantizando el debido proceso.
- Se incorpora en la LORTI la definición de exportador habitual, en el mismo se indica que se deberá

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

considerar criterios de números de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas para definir al exportador habitual y que las condiciones, límites, requisitos y criterios adicionales se determinarán en el reglamento a la LORTI.

- No tendrá el carácter de reservado la información relacionada a actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- Se podrá declarar masivamente la extinción de las obligaciones que sumadas por cada contribuyente sean de hasta un (1) salario básico unificado (SBU), siempre y cuando a la fecha de la emisión de la respectiva resolución de extinción, se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, sin perjuicio de que se haya iniciado o no la acción coactiva.
- Se suspenderá el procedimiento de ejecución de cobro que se hubiere iniciado una vez concedida la solicitud de facilidades para el pago por parte de la administración tributaria. (anteriormente se suspendía el procedimiento de ejecución de cobro con la presentación de la solicitud de facilidades de pago ante la administración tributaria).
- En convenios de pagos dispuestos en resolución administrativa como por sentencia del Tribunal Distrital de lo Fiscal o de la Corte Suprema de Justicia, el plazo para el pago de las cuotas en mora podrá ser ampliado por la Administración Tributaria hasta por veinte días adicionales, de oficio o a solicitud del sujeto pasivo.
- Se establece que todos los requerimientos de información, certificaciones e inscripciones referentes a medidas cautelares o necesarios para el efecto, emitidos por el ejecutor de la Administración Tributaria estarán exentos de toda clase, de impuestos, tasas, aranceles y precios, y deberán ser atendidos dentro del término de 10 días.
- La acción judicial presentada en contra de un título de crédito o resolución del reclamo administrativo, no suspende la acción coactiva de la administración tributaria; sin embargo, garantizará el derecho al debido proceso y del derecho a la defensa de los contribuyentes.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- Serán válidos los actos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios.
- ^[1]
^{SFP} Toda sociedad constituida y con domicilio en el extranjero, siempre que la ley no lo prohíba, puede cambiar su domicilio al Ecuador, conservando su personalidad jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en el país, no sin antes cancelar la sociedad en el extranjero y formalizar su domiciliación.
- Los sujetos pasivos que mantengan deudas de tributos internos cuya administración le corresponda única y directamente al Servicio de Rentas Internas, que sumadas por cada contribuyente se encuentre en el rango desde medio salario básico unificado hasta 100 salarios básicos unificados del trabajador en general, incluido el tributo, intereses y multas, tendrán el plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación de esta ley en el registro oficial, para presentar un programa de pagos

de dichas deudas, el cual podrá considerar facilidades de pago de hasta 4 años sin necesidad de garantías.

Impuestos que se eliminan.

- Se elimina el impuesto a las Tierras Rurales.

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

9.- Propiedad, planta y equipos neto de depreciación acumulada

El siguiente es un resumen de Propiedad, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>Saldo</u> <u>31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas/ Bajas</u>	<u>Revalorización</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>31-dic-17</u>
Terrenos	513.000	-	-	102.600	-	615.600
Edificios	1.253.903	29.158	-	318.123	-	1.601.184
Instalaciones	132.672	28.601	-	41.468	-	202.741
Muebles y enseres	115.999	11.681	-	-	-	127.680
Equipos de computación	103.603	1.334	-	-	-	104.937
Vehículos	411.533	629	(32.492)	-	-	379.670
Maquinarias y equipos	1.716.321	28.593	-	799	-	1.745.713
Obras en tránsito	765.688	-	-	-	-	765.688
Total Costo	5.012.719	99.996	(32.492)	462.990	-	5.543.212
(-) Depreciación acumulada	(553.425)	(251.166)	11.870	-	(19)	(792.740)
Total	4.459.294	(151.170)	(20.622)	462.990	(19)	4.750.472

	<u>Saldo</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>31-dic-18</u>
Terrenos	615.600	-	-	-	615.600
Edificios	1.601.184	-	-	-	1.601.184
Instalaciones	202.741	43.368	(1.871)	-	244.238
Muebles y enseres	127.680	2.684	-	-	130.364
Equipos de computación	104.937	2.378	-	-	107.315
Vehículos	379.670	6.176	-	-	385.846
Maquinarias y equipos	1.745.713	30.305	(1.173)	-	1.774.845
Obras en tránsito	765.688	-	-	-	765.688
Total Costo	5.543.213	84.912	(3.044)	-	5.625.081
(-) Depreciación acumulada	(792.740)	(259.572)	-	52	(1.052.260)
Total	4.750.473	(174.660)	(3.044)	52	4.572.821

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Durante los ejercicios económicos 2018 y 2017, la Compañía realizó compras de activos fijos para incrementar sus operaciones, la adquisición de los bienes se registró a precio de costo.

10.- Otros activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Marcas y patentes	19.419	18.971
Licencias y software	105.534	96.944
Gastos pre operativos (1)	-	331.116
Publicidad y propaganda (1)	-	4.480
Relacionada- Procesadora Industrial de Aves S.A. Prindaves	13.968	11.631
(-) Amortización acumulada	(97.721)	(330.988)
Total	<u>41.199</u>	<u>132.154</u>

El movimiento de la amortización acumulada es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	(330.988)	(237.617)
(+) Cargo al gasto	(102.351)	(93.371)
(-) Compensaciones (1)	335.596	-
(-) Ajustes	22	-
Saldo final	<u>(97.721)</u>	<u>(330.988)</u>

(1) Compensaciones entre cuentas deudoras y acreedoras por culminar la totalidad de su amortización.

Procesadora Industrial de Aves S.A. Prindaves, compañía relacionada corresponde a préstamos otorgados para pagos de impuestos, contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, seguridad social, entre otros. Un movimiento es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	11.631	10.973
(+) Nuevos préstamos	<u>2.337</u>	<u>658</u>
Saldo final	13.968	11.631

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

11.- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	1.347.654	866.414
Intereses por pagar	32.067	48.000
Empleados	33.819	20.761
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS	22.553	25.484
Liquidación de haberes	18.299	17.213
Anticipos de clientes	3.890	2.545
Otros obligaciones Corrientes	3.540	10.132
Total	<u>1.461.823</u>	<u>990.549</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, proveedores locales representan principalmente saldos pendientes de pago por facturas de compras de inventario de materia prima y materiales indirectos con vencimientos en 60 y 90 días, no generan ningún tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, intereses por pagar corresponden al valor generado por este concepto del préstamo contraído con el señor Elio Morán por US\$ 52.000 y a Constructores Venezolanos Compañía Anónima (CONVECA) por US\$ 3.592 descrito más ampliamente en la nota 13. Un movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	48.000	31.467
(+) Intereses del período	7.592	16.533
(-) Reclasificaciones (ver nota 14)	(23.467)	-
(-) Ajustes	(58)	-
Saldo final	<u>32.067</u>	<u>48.000</u>

Al 31 de diciembre de 2018, un movimiento de las liquidaciones de haberes por pagar es como sigue:

Saldo inicial	17.213
(+) Provisión	118.618
(-) Pago	(116.213)
(-) Compensaciones	(1.319)
Saldo final	<u>18.299</u>

12. Obligaciones a corto plazo por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
15% Participación de trabajadores	11.482	9.016
Obligaciones por beneficios a empleados	89.168	80.438
Total	<u>100.650</u>	<u>89.454</u>

El movimiento de participación de trabajadores es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	9.016	8.984
Provisión de año actual	11.403	9.016
Pagos efectuados de utilidades año anterior	(9.016)	(8.980)
Anulación de cheques años anteriores	79	-
Ajuste otros ingresos	-	(4)
Saldo final	<u>11.482</u>	<u>9.016</u>

El movimiento de provisión de cargas sociales es el siguiente.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	80.438	66.718
Provisión de año actual	154.798	153.020
Pagos efectuados de beneficios sociales	(146.068)	(139.300)
Saldo final	<u>89.168</u>	<u>80.438</u>

13.- Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2018, un resumen de las Obligaciones con Instituciones Financieras es como sigue:

Acreedor	Tipo de Préstamo	Tipo de Amortización	Tasa Anual 2018	Plazo Hasta	31 de Diciembre 2018	
					Corriente	No Corriente
Banco del Austro	Hipotecario	Mensual	8.95%	may-19	76.468	-
Banco del Austro	Hipotecario	Mensual	8.95%	dic-21	81.415	418.685

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, un detalle del movimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>Nuevo Préstamo</u>	<u>Transfer. Porción Corriente</u>	<u>Pagos</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional - Corto Plazo	-	-	157.883	-	157.883
Banco Internacional - Largo Plazo	-	650.000	(157.883)	(73.532)	418.685
TOTAL	-				576.468

El vencimiento anual de los préstamos no corrientes es como sigue:

	<u>US\$</u>
2020	89.817
2021	328.968
	418.685

14.- Obligaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Relacionadas	860.105	889.138
Luis Guillermo Bohórquez	139.905	139.905
Elio Morán	399.850	400.000
Otras obligaciones no corrientes	2.321	2.321
Total	1.402.182	1.431.365

A continuación, un detalle del movimiento de las cuentas por pagar entre relacionadas es como sigue:

	<u>Genética del Caribe Genedelcar S.A.- Accionista</u>	<u>Salvador Garófalo Suárez</u>	<u>Constructores Venezolanos C.A.- Accionista</u>	<u>Giuseppe Garófalo Maltese</u>
Saldo al 31/12/2016	1.536.801	102.176	700.000	70.000
(+) Nuevos préstamos	535.794	-	-	-
(-) Pagos	(58.764)	-	-	-
(-) Renuncia a derechos de cobro (ver nota 18)	(1.400.000)	-	-	-
(-) Aportes a futuras capitalizaciones	(600.000)	-	-	-
Reclasificaciones	3.131	-	-	-
Saldo al 31/12/2017	16.962	102.176	700.000	70.000

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2017, Genética del Caribe Genedelcar S.A., accionista, tomó la decisión de renunciar a sus derechos de cobro por US\$. 1.400.000 y aportar a futuras capitalizaciones por US\$. 600.000 tal como se muestra en el movimiento antes expuesto.

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta por pagar a Constructores Venezolanos Compañía Anónima (CONVECA), accionista, por US\$. 700.000 comprende un saldo de US\$. 400.000 proveniente del periodo 2016 y nuevos préstamos durante el periodo 2017 por US\$. 300.000 recibidos en julio 26, dichos préstamos no cuentan con una fecha específica de pago ni devengan intereses.

Por otra parte, las cuentas por pagar a Luis Guillermo Bohórquez por US\$. 139.905 no devengan intereses ni tiene una fecha específica de vencimiento y Elio Morán por US\$. 400.000 corresponden a dinero recibido en calidad de préstamos, el mismo que devenga un interés del 8% anual pagaderos de forma mensual con fecha de vencimiento en diciembre de 2018.

	Genética del Caribe Genedelcar S.A.- Accionista	Salvador Garófalo Suárez	Constructores Venezolanos C.A.- Accionista	Giuseppe Garófalo Maltese	Total
Saldo al 31/12/2017	16.962	102.176	700.000	70.000	889.138
(+)-Nuevos préstamos	105.000	11.039	100.000	-	216.039
(-)-Pagos	(60.000)	(5.000)	(25.000)	-	(90.000)
(-)-Renuncia a derechos de cobro (ver nota 18)	(61.962) (2)	-	(896.203) (2)	-	(958.165)
(+) Reverso Aportes a futuras capitalizaciones	680.000	-	1.400.000	-	2.080.000
Absorción de pérdidas	(680.000) (3)	-	(620.374) (3)	-	(1.300.374)
Reclasificaciones	-	23.467 (1)	-	-	23.467
Saldo al 31/12/2018	-	131.682	658.423	70.000	860.105

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta por pagar a Constructores Venezolanos Compañía Anónima (CONVECA) otorgó un nuevo préstamo en el periodo 2018 de US\$ 100.000 con una tasa de interés anual del 9% en un plazo máximo de pago de 12 meses.

Por otra parte, las cuentas por pagar a Luis Guillermo Bohórquez por US\$. 139.905 no devengan intereses ni tiene una fecha específica de vencimiento y Elio Morán por US\$. 400.000 corresponden a dinero recibido en calidad de préstamos, el mismo que devenga un interés de los 8% anuales pagaderos de forma mensual con fecha de vencimiento en diciembre de 2018.

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 el Sr. Salvador Garófalo Suárez entregó un vehículo de su uso personal como abono de los intereses registrados por la deuda obtenida del Sr. Elio Morán reconociendo así el traslado del pasivo a la cuenta por pagar largo plazo del Sr. Salvador Garófalo Suárez.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018 la compañía Genética del Caribe Genedelcar S.A. y la compañía Constructores Venezolanos Compañía Anónima (CONVECA) ambas accionistas, renuncian mediante cartas individuales a sus derechos de cobro por los valores registrados en los pasivos de la compañía.
- (3) Al 31 de diciembre del 2018 la compañía Genética del Caribe Genedelcar S.A. y la compañía Constructores Venezolanos Compañía Anónima (CONVECA) ambas accionistas, mediante actas de

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

junta toman la decisión de renunciar a sus derechos de cobro en los pasivos registrados absorbiendo las pérdidas de periodos anteriores del patrimonio de la compañía.

15.- Obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	17.449	21.895
Bonificación por desahucio	21.045	25.634
Total	<u>38.493</u>	<u>47.529</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron:

<u>Hipótesis Actuariales</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7.72%	7.69%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2.00%	2.50%
Tasa de incremento de pensiones		
Tasa de rotación (promedio)	34.87%	31.68%
Vida Laboral Promedio Remanente	7.57	7.62
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	17.449	21.895
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años	-	-
	<u>17.449</u>	<u>21.895</u>
Total	<u>17.449</u>	<u>21.895</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2017, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	47.529	54.043
Provisión cargada al gasto	15.743	21.948
Ganancias actuariales	(7.138)	(21.650)
Beneficios pagados directamente	(17.642)	(6.812)
	<u>38.493</u>	<u>47.529</u>
Total	<u>38.493</u>	<u>47.529</u>

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

16.- Patrimonio de los accionistas

Al 31 de diciembre de 2018, respecto al periodo anterior no se registran movimientos en el capital social de la Compañía, el mismo que asciende a US\$. 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Un detalle de la composición del mismo es como sigue:

Accionistas	Total de acciones	Porcentaje
Genética del Caribe Genedelcar S.A.	550.000	55%
Constructores Venezolanos C.A.	400.000	40%
Delicatus S.A.	50.000	5%
Total	1.000.000	100 %

17.- Ingresos por actividades ordinarias

Un resumen de las ventas realizadas durante el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	Ventas		Costos directos		Margen	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Aves enteras	9.513.263	5.514.523	5.326.063	3.353.540	44%	39%
Presas seleccionadas	4.243.060	5.612.521	2.257.151	3.203.817	47%	43%
Embutidos	36.579	121.110	17.446	87.995	52%	27%
Menudencias	465.498	341.961	23.932	10.820	95%	97%
Subproductos	158.906	193.175	287.838	-	0%	100%
Cerdo	-	1.057	-	80	0%	92%
Subtotal	14.417.305	11.784.347	7.912.429	6.656.252	45%	44%
(-) Descuentos comerciales	(4.475.982)	(3.769.153)	-	-	-	-
Neto	9.941.323	8.015.194	7.912.429	6.656.252	20%	17%

18.-Ingresos por actividades no ordinarias

Un detalle de la composición de la cuenta “Otros ingresos” es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Renuncia a derechos de cobro de Genedelcar	61.962	1.400.000
Renuncia a derechos de cobro de Conveca	896.203	-
Ingresos varios	<u>94</u>	<u>26.490</u>
Total Otros Ingresos	<u>958.259</u>	<u>1.426.490</u>

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

19.- Instrumentos financieros

Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros medidos al costo			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US\$	542.391	92.747
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	US\$	453.410	525.367
Total activos financieros	US\$	995.801	618.114
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Préstamos y obligaciones financieras	US\$	576.469	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	1.461.823	990.549
Total pasivos financieros	US\$	2.038.292	990.549

De acuerdo con los niveles de clasificación establecidos por la NIIF 7 relativos al grado en que los valores razonables son observables en el mercado, el efectivo y los equivalentes de efectivo se sitúan en el Nivel 1, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, así como los préstamos y obligaciones financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en el Nivel 3.

La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	542.391	92.747
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	453.410	525.367
		<u>995.801</u>	<u>618.114</u>

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se aceptan aquellas con una calificación de individualmente revelen niveles de solvencia que aseguren estabilidad y respaldo para los importes mantenidos en los mismos.

Riesgo de liquidez.- Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y mediano plazo principalmente con proveedores locales. La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago. A la fecha de la emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser considerados como riesgo de liquidez.

La cartera de crédito están representadas por ventas de productos con una alta diversificación a clientes principales, los cuales han demostrado un historial de cumplimiento de pagos durante su relación comercial con la Compañía y por ende con un nivel bajo de riesgo. La antigüedad de la cartera para al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se presenta como corriente. Un detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor nominal y el libros corriente	244.645	152.904
Valor nominal y en libros vencidos		
0- 3 meses	-	123.296
4- 6 meses	-	22.351
7-15 meses	-	8.892
16 en adelante	-	12.889
Incobrables	(3.265)	(3.265)
Total cartera	<u>241.381</u>	<u>317.067</u>

Riesgo de precios.- La exposición a la variación de precios está relacionada al libre mercado donde opera la compañía donde la oferta y la demanda colocan los precios que se fijan en el sector avícola, la competencia maneja niveles de afectaciones significativas en este segmento. La Administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos y abriendo nuevos mercados y

Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

productos que permitan ser más competitivos en el mercado estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

Riesgo cambiario.- Durante el año 2018, la Compañía no ha registrado operaciones en otras monedas distintas del dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.

Riesgo de tasa de interés.- Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses.

Riesgo Operacional.- El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares de ética aceptados por la Compañía.

El objetivo de la Compañía es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdida financieras y daños en su reputación principalmente con los organismos de control. La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la Gerencia General. La gerencia general monitorea los riesgos operativos de importancia apoyado en su equipo contable y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos operativos de importancia. Las políticas y los procedimientos que formalizan estos controles son desarrollados y mantenidos. Todas las políticas antes de ser implementadas son aprobadas por la gerencia general.

Durante el año, la gerencia general realiza evaluaciones continuas sobre la efectividad en el diseño y operación de los controles claves. Las debilidades en el diseño o funcionamiento de los procesos son cubiertos de inmediato para prevenir errores futuros.

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliaciones de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad industrial.
- Cumplimiento de las políticas establecidas.

Administración de capital.-

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2018
(Con cifras correspondientes del 2017)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Administración monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio total. El ratio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total pasivos	3.592.022	2.598.973
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	<u>542.391</u>	<u>92.747</u>
Deuda neta	<u>3.049.631</u>	<u>2.506.226</u>
Total patrimonio	<u>2.327.696</u>	<u>3.075.890</u>
Ratio deuda-patrimonio	<u>1.31</u>	<u>0.81</u>

20.- Reclasificaciones

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 han sido reclasificados al efecto de hacer consistente su presentación en este informe.



Faenadora Internacional De Aves S.A. Fainasa

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

21.- Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</u>	24.198	19.769
<i>Ajuste para conciliar la (pérdida) ganancia neta del año con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	381.701	374.491
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	51.822	40.339
Pérdida por venta de propiedad, planta y equipo	-	3.637
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo	-	199
Otras provisiones, netas	165.376	233.668
Provisión para jubilación patronal	15.743	21.948
Otros ingresos por renuncia de derechos de cobro de relacionadas	(958.165)	(1.400.000)
Otros ajustes	(262.374)	-
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución en activos corrientes	136.622	(183.460)
(Aumento) Disminución en pasivos corrientes	301.087	128.509
	<u>(168.189)</u>	<u>(780.669)</u>
Efectivo neto utilizado para las actividades de operación	<u>(143.991)</u>	<u>(760.900)</u>

22.- Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.